



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 29 JUN 2011

RES. H. N° 715-11

Expte. N° 20.365/09

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se llama a concurso publico de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Taller de Producción Audiovisual y Video" de la carrera de Comunicación Social de Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución CS N°179/11, el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta designa al Prof. **Hugo Eduardo MORALES**, en el cargo objeto del llamado;

QUE la SEDE regional Tartagal, certifica la real toma de posesión;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos para provisión de cargos Regulares, aprobado por Resolución CS N° 350/87 y modificatorias, corresponde ponerlo en funciones;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

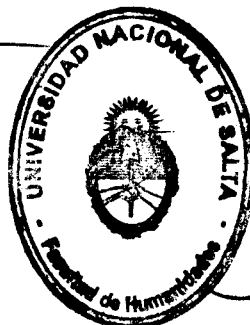
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES, a partir del 1° de Junio de 2011, al Prof. **Hugo Eduardo MORALES**, DNI N° 16.517.341, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Taller de Producción Audiovisual y Video" de la carrera de Comunicación Social de Sede Regional Tartagal.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFIQUESE al interesado, comuníquese a la Sede Regional Tartagal, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección General de Personal para sus demás efectos.

az

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.